

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MU NICPAL DE GUACA SANTANDER**

Estado No. 045
Nueve (09) de agosto de 2023

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	FECHA DE PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
2023-00055-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	NYDIA STELLA HERRERA REATIGA	CARLOS RIVERA VILLAMIZAR	RECHAZA DEMANDA	08/08/2023	VER

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

CLAUDIA PATRICIA CASTAÑEDA BENITES
SECRETARIA